



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 23 de junio de 2020 un artículo relativo a la carta que la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP) ha remitido a Salvador Illa –ministro de Sanidad- y Fernando Grande-Marlaska –ministro del Interior-, para solicitarles que materialicen la transferencia de las competencias de la sanidad penitenciaria a las Comunidades Autónomas tras la pandemia de COVID-19.

“Estoy convencido de que ahora, tras acabar el estado de alarma, se va a abordar un análisis de lo que ha ocurrido tanto en la sociedad en general como en nuestro sistema de salud y que será obligado abordar en el corto plazo una reestructuración de la sanidad en su conjunto”, plantea José Joaquín Antón Basanta, presidente de la SESP, quien pide a Illa y a Grande-Marlaska que “aprovechen esta oportunidad de mejora” e “integren la sanidad penitenciaria

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

en los sistemas autonómicos de salud”, pues así “habrán eliminado una debilidad del sistema”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que dar satisfacción a la solicitud planteada desde la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria para que las competencias de la propia sanidad penitenciaria sean transferidas al conjunto de las Comunidades Autónomas tras la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo se coordinará el Gobierno con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 25 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530